



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220200065800

Con ocasión a la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora y de rever el escrito que milita en la página 41 del expediente, en concordancia con el auto adiado 15 de octubre de 2021, se DISPONE que por secretaria, se elabore nuevamente el oficio dirigido al parqueadero para que efectúe la entrega del automotor objeto de cautela a favor del señor JAIME DELGADO BONILLA, procédase, igualmente, a la entrega de dicha misiva a éste último.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8eee62a8cb6e4b71bae0ffa6016b2d01cd3dbc7743706d4976c1751af9981a04**

Documento generado en 09/02/2022 01:04:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>